

DIARIO

DE REUS

DE AVISOS

DIRECTOR D. José Domenech Grau

FUNDADO EN 1859

Y NOTICIAS

Numero suelto 5 céntimos

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución,

CORRESPONSAL en París para anuncios, comunicados y suscripciones M. Lorette, Rue Caumartin, 61

FARMACIA SERRA.

La que paga mas contribución de la provincia.

Abierta toda la noche

Arrabal de Santa Ana, 80, Junto a la Plaza de Cataluña

FARMACIA Carpa

se ha trasladado de la calle de Monterols núm. 32 a la Plaza de Prim núm. 1 y Arrabal Sta. Ana, N.º 2.

ABIERTA TODA LA NOCHE

Mis numerosos clientes y el público en general encontrarán en mi nueva farmacia, el esmerado servicio que tengo acreditado y precios sumamente económicos.

CONFITES CARPA CONTRA LA TOS

Premiados con Diploma de Honor en la Exposición de Suez y Medalla de Oro en la del Cairo.

PLAZA PRIM número 1 y ARRABAL SANTA ANA número 2

ARMERIA DE PABLO SAMARANCH

CALLE LLOVERA 22.-REUS

Gran baratura en armas, tiros, pólvoras y cartucheria de todas clases. Escopetas de 12 pesetas a 200. Carabinas y tercerolas remington propias para guardas y Somatenes a 20, 25 y 30 pesetas. Revolvers smith propios para los cabos y subcabos de Somatenes a 25 pesetas. Cartuchos sin competencia de Lefouxoux. Calibres 16, marca Flecha, 2 ptas. 100. Cartuchos Central, calerib 16, marca Flecha a 2:50 ptas. 100. id. id. id. 12 a 2:75 el 100 y otras marcas a precios reducidos.

Gabinete oftalmológico

DEL MÉDICO-OCULISTA

Don Juan Miró

Qualifica del hospital de S. Pablo y Sta. Tecla y exayudante de clinica del Dr. Barraquer
Tratamiento especial, para la curación de las granulaciones. Consulta de 10 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. De 12 a una gratis para los pobres que acrediten serlo.
Unión, 17. pral.-TARRAGONA



Taller de Relojeria

R. PERPIÑA

Calle Mayor, 24, principal. REUS

CASA LA MAS BARATA DE ESPAÑA

Gran baratura en relojes de bolsillo pared, y despertadores. Relojes de bolsillo a 10 pesetas. Despertadores a 5 pesetas. Composturas de todas clases garantizadas, por delicadas y difíciles que sean. Se compran toda clase de relojes.

¡Ganga! ¡Ocasión!

Relojes de lance, garantizados, con un descuento de mas del 50 por 100.

Todo a precios baratísimos.

Almacén para alquilar

Lo hay uno de grande en la calle de Rosich, núm. 8, y dá salida a la calle de Casals número 7. Para informes en casa Ramón Huguet, plaza del Castillo, cerería.

RECORDEMOS

Cae el partido conservador, queda apartado de su doctrina y de su acción el poder público, y en esta hora, que no será de riesgo ni de dificultad para nuestro mas respetuoso acatamiento a la regia prerrogativa, parecemos necesario y justo colocar frente a los cargos perentorios de la pasión acerba y de la inquietante sollicitud del mando, los méritos de patriotismo alcanzados en larguísima y dolorosa labor por un gran partido y por un grande hombre.

Gabinete Odontológico

del Cirujano dentista

DOCTOR

J. Jordan.

Tengo el honor de participar a mis numerosos clientes en particular y al público en general que acabo de adquirir el *ultimo y celebre anastésico oleo gatico* (guayacol). Los anastésicos empleados en mi gabinete para las extracciones sin dolor son:
El guayacol

La cocaína

El cloruro de Elio

El eter pulverizado

La electricidad.

Especialidad en orificaciones

Plaza de Prim, 2, principal

Sobre el Gran Café de España

El procurador don Sinfiori no Tardós Saradé ha trasladado su despacho en la calle. Canterers, número 3, piso 1.º

EL PROCURADOR

don Pablo Borrás Deu ha trasladado su habitación y despacho al Arrabal de Santa Ana número 50 piso 2.º

¡OCASIÓN!

para drogueros y confiteros
Está para vender ó arrendar una de las principales tiendas de esta ciudad junto con el obrador en todos sus utensilios propios para su elaboración.
Informes D. Salvador Torra, calle. Creu Vermella núm. 5, casa Dimas.

Llegan los liberales, llega en inverosímil apalar el señor Sagasta. Con la ingenuidad de profetas no contrastados tristemente por la realidad, prometen punto menos que la redención de España. Al advenimiento del señor Cánovas y del partido conservador en Marzo de 1895 no hubo promesas por nuestra parte. Desde el primer momento aparecieron las obras. Toda sombra de gobierno había desaparecido.

Muy deprimida y muy corriendo hubo necesidad el señor Sagasta de acudir al prestigio militar del general Martínez Campos para dar a la vida civil el

asiento perdido con los aires corrientes de la política. Media España estaba sublevada contra la otra media: a los conflictos ruidosos de las capitánías generales respondían en tempestuosa gradación la actitud violenta de Navarra, la protesta de Victoria, el motín sangriento de San Sebastián. Inmediato al suceso de la media docena de jóvenes militares que licenciaran con solo un susto a todo un Consejo de ministros, destacase la insurrección de Cuba, «aquella aventura de locos ó aquel ligero recrudecimiento del crónico bandolerismo», como dijera el previsor señor Sagasta.

Filipinas, bajo la acción de un reformismo impremeditado, señalase tambien como un peligro y una amenaza... En tales condiciones y en tal situación, va el poder a las manos varoniles del señor Cánovas. Debe la Historia añadir cual fuera nuestra posición moral en Europa después del épico sainete representado por España y por nuestro glorioso ejército en Melilla. El señor Cánovas no retrocedió. Puso cara dura a un destino que parecia siniestro, y extendiendo valerosamente los fuertes brazos, aprestose a luchar con la adversidad.

Desde el primer día comenzó el impetuoso combate. La disciplina militar, que un momento pareció comprometida, restabléciese en términos de la más clara pureza. La paz social que padeciera en continuas apelaciones a la turbulencia y a la franca rebelión, afirmose sin sangre y sin rigores marciales.

La insurrección de Cuba, que rompe como volcán no sospechado, encuentra de pronto una nación y un Ejército que al conjuro patriótico del señor Cánovas no vacilan, no temen, y cambian los sourjos y las incertidumbres de Melilla por la acción valiente, por la organización rápida, por la esperanza y el sacrificio.

¡Qué grandeza de esfuerzos, qué suma de alientos los de esas jornadas! El señor Cánovas y el partido conservador tienen que sostener diversas y durisimas batallas. El viento no cesa

Gas Acetileno

INCANDESCENCIA SIN TUBO NI MANGUITO

Generador inexplosible sistema SAGARRA

Productor constante automático de este precioso gas, con patente de invención en España, registrada con el número 19.887

Con mi sistema de aparato se garantiza de clase de explosión en el mismo como lo puedo atestiguar por experiencia y por la práctica del funcionamiento continuo de los muchos aparatos que en el término de diez meses tengo colocados en infinidad de pueblos de esta provincia y fuera de ella todos a completa satisfacción de sus dueños, tanto por la construcción sólida, sencillez de su mecanismo, espacio reducido que ocupa y precio limitado.

Existencia de carburo de calcio al por mayor y menor

Presupuestos é instalaciones

PIDANSE PROSPECTOS

JAIME SAGARRA Calle San Juan, núm. 7 REUS

de mover las veletas de todos los campanarios.

Ayer la opinion ensalza á Martinez Campos. Hoy lo deprime. Ayer la demanda es de reformas. Hoy de balas y de machetes. Ayer el clamor dice: ¡Weyler! Hoy Weyler no es remedio, sino perdición. Ayer las reformas parecían un exceso de transigencia. Hoy la autonomía es lo menos á que tienen derecho las huestes de Capote. Ayer, en Filipinas, es Blanco el héroe de Marahuit. Hoy es un cómplice de Rizal y de Rojas.

En medio de tal confusion no sale un día el sol sin que se hable de la guerra con los Estados Unidos. La beligerancia será declarada hoy ó mañana ó al otro, y ha sido de ver y de admirar como el señor Cánovas y su Gobierno han respondido á esa confabulación de escepticismos, desmayos, ignorancia é infortunios.

Ejércitos poderosos, organizados en el espacio de unos dias, han atravesado el mar. Dinero que parecia huido de España, ha acudido á raudales sin más que una palabra del señor Cánovas. La beligerancia, la guerra, el «ultimatum», no aparecen ni en un mes ni en un año en esta ocasion ni en la otra, ni con Cleveland y Taylor, ni con McKinley y Woodford. Por toda humillación el Gobierno del señor Cánovas sufre lo que pudiera representar el pago de la indemnización Mora. Es decir, una indemnización reconocida y mandada satisfacer por un Gobierno liberal.

Cánovas y su Gobierno se imponen y gobiernan solo por la firmeza de su espíritu. No se marean con el oleaje de pasiones. En Cuba dan al general Martinez Campos los medios de acción que considera necesarios. Cuando el general se declara vencido por la fatalidad, el primero que hace justicia al caudillo de Sagunto es el señor Cánovas.

Aquella actitud del señor Cánovas fué como el origen de las rectificaciones posteriores por parte de eso que se llama la opinion. Cuando otro general no menos insigne, el marqués de Peña Plata, pide confianza, obtiéndola luego, y cuando esa lamada opinion intenta llevarle á la picota, el señor Cánovas se coloca entre la picota y el general. Cuando la voz pública designa al invicto Polavieja para sustituir á Blanco en Filipinas, Polavieja recibe el nombramiento, y con el nombramiento los refuerzos indispensables que cree. Cuando la intriga política atribuye el regreso del marqués de Polavieja á negativas y mezquindades en el envío de medios de combate, la llegada del marqués de Estella á las islas, con triunfo rápido y decisivo, demuestra que no eran necesarios nuevos refuerzos y que el señor Cánovas habia hecho bien en no enviarlos, secundando al general Polavieja, que tampoco habia pensado en pedirlos. ¡Batalla de todas las horas! ¡Adversidad de todos los minutos!

Y el hecho indiscutible ¿cuál? ¡Ah! El hecho indiscutible es este: el señor Cánovas y su partido, encargados de un Ejército sin soldados, de un Erario sin fondos, de un pais indisciplinado por el regionalismo, hacen frente á la indisciplina, á la guerra, á la pobreza, á los pesimistas de aquí, á los «jirgoes» de allí, á los insurrectos de ambas colonias, á los enemigos de todas partes, pudiendo devolver á la Monarquía incólume y sin mancha el depósito sagrado del honor militar y de nuestro imperio en dos mares.

¿Puede pedirse mas á un hombre y á un partido? Si aun eso pareciera poco, ahí está el cadáver del señor Cánovas...

En una lucha que es de todos, Cánovas da la vida...

La grandeza de ese final sirve siquiera para que la pequeñez se recate y no haga veces de justicia.

DE LA GUERRA

De la Habana.-Oficial

Se ha recibido en el ministerio de la Guerra el siguiente despacho oficial:

«Habana, 3.—Capitan general al ministro de la Guerra:

»Noticioso de que los restos de las

partidas de la Habana se habian refugiado en Lomas de Mascadero, dispuse una operacion combinada con fuerzas de Matanzas y del batallon de Guadajajara que existen en esta provincia á las órdenes todas del general Molina.

»El enemigo fué batido y dispersado y tomadas todas sus posiciones causándole muchas bajas.

»Por nuestra parte tuvimos ocho de tropa muertos y heridos los tenientes don José Navarro y don Antonio Riquelme y 16 de tropa.

»Con esta batida tengo la confianza de que la provincia de la Habana quedará pacificada en todo el mes de Octubre.—Weyler.»

De Filipinas.-Oficial

Tambien se ha recibido en el Ministerio de la Guerra el siguiente despacho oficial de Manila:

»Manila 3.—El Capitan general al ministro de la Guerra.

»Noticias de los sucesos ocurridos en la última semana:

»En las inmediaciones de San Pablo, provincias de Leguna, fué batida una numerosa partida de talisanes, causándole 80 muertos y muchos heridos.

»Por nuestra parte tuvimos muerto el segundo teniente de la guardia civil recientemente ascendido, José Martinez, y heridos dos cazadores, dos voluntarios y un guardia civil.

»Presentados en Nueva Ecija 46 individuos con armas blancas y algunos fusiles Remington y revólvers.

»Entre los heridos hallase el segundo de cabecilla Llabera, Antonio Ortiz y Antonio Fuentes, titulado ayudante de Aguinaldo.

»Me aseguran que hay excisiones entre los insurrectos.

»En el resto del archipiélago sin novedad.—Primo de Rivera.»

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL de los dias 2 y 3 de Octubre 1897

Nacimientos

Eugenio Ribera Ferré, de Eugenio y Emilia.—Dolores Roig Ferré, de Juan y Maria.

Matrimonios

Manuel Llabera Prats, con Josefa Ribas Nolla.—Platón Gavalda Segarra, con Antonia Vives Mas.

Defunciones

Antonia Llop Roca, 56 años, Mercedia, 6.—Antonia Juliá Crué, 56 años, San Roque, 2.—Francisca Florenti Barrens, 30 años, Nueva de San Francisco, 2.

ABOGADOS DEL ESTADO.

OPOSICIONES

En la Gaceta del dia 3 se publica la convocatoria de oposiciones al Cuerpo de Abogados del Estado, que comenzarán el dia 1 de Abril próximo y constarán de tres ejercicios, para el primero de los cuales, el oral, ha publicado tambien la Gaceta, el oportuno programa.

Los ejercicios se celebrarán en Madrid, y las solicitudes habrán de presentarse antes del 15 de Marzo.

Los que pretendan tomar parte en la oposicion deberán acreditar:

La cualidad de españoles mayores de 21 años de edad.

La de ser licenciados en derecho civil y canónico.

Haber observado buena conducta moral.

Podrán presentar tambien los documentos justificativos de méritos ó servicios especiales que estimen convenientes; y en el caso de haber desempeñado con anterioridad destinos públicos, presentarán certificación, expedida por sus jefes, del concepto que por su conducta oficial hayan merecido.

La oposicion versará sobre las materias siguientes: Derecho civil, mercantil, canónico, político, administrativo, penal, procesal y legislación especial de Hacienda en sus diferentes ramos.

Los ejercicios de oposicion serán tres, y consistirán: el primero, en constestar, durante un plazo que no excederá de cuarenta y cinco minutos, diez

preguntas, sacadas á la suerte, sobre las materias expresadas anteriormente; el segundo, en practicar una liquidación por el impuesto de derechos reales, razonando sus fundamentos, y en dar dictamen en un expediente gubernativo sobre algunas de las materias en que es necesaria la audiencia de la Direccion general de lo Contencioso, segun el artículo 3.º del Real Decreto de 16 de Marzo de 1886, y el tercero en un informe oral, como representante del Estado, relativo á negocios de la jurisdiccion ordinaria civil ó criminal ó de lo contencioso-administrativa.

Para la preparacion de los ejercicios segundo y tercero se concederá á los opositores un plazo de seis horas, durante el que estarán incomunicados, y no podrá facilitárseles otros libros de consulta que los Códigos y Colecciones legislativas.

Los expedientes, causas ó pleitos sobre que hayan de versar los ejercicios segundo y tercero serán numerados y sorteados á la vista de los opositores.

Nuevo escalafón del generalato

A consecuencia de las guerras coloniales que sostenemos, se observa, comparándolos, una notable variación en los escalafones del Estado Mayor general del ejército, publicados el pasado año y el actual; y con objeto de que nuestros lectores puedan apreciar estas diferencias, publicamos los siguientes datos, que consideramos curiosos:

Ascensos

Desde Setiembre del pasado año hasta Setiembre del actual aparecen ascendidos:

Cinco generales de division á teniente general.

Diez y nueve generales de brigada á general de division.

Cuarenta y dos coroneles á general de brigada.

Tenientes generales.—Los cinco generales de division ascendidos á este empleo son los señores don Rosendo Moño, don Andres González Muñoz, don José Lachambre, don Mariano Montora y don Juan Pacheco.

Dos proceden de infanteria, dos de artilleria y uno de Estado Mayor.

Han ascendido dos por servicios de campaña (uno Cuba, uno Filipinas), y tres por vacante reglamentaria.

Generales de division.—Los 19 generales de brigada ascendidos en este tiempo son los señores Prats, González Tablas, Mendicuti, Echagüa, Aguirre, Rizzo, Cornet, Alonso-Gasco, Rey, Larumba, Fernández Bernal, Rios, Godoy, Molins, Arana, Marlinéz Gutiérrez Castilla, Toral y Vázquez.

De éstos, 15 proceden de infanteria, uno de artilleria, dos de ingenieros y uno de Estado Mayor.

Trece han ascendido por servicios de guerra (ocho Cuba, cinco Filipinas) y seis por vacante reglamentaria.

Generales de brigada.—Los 42 coroneles ascendidos son los siguientes: señores Murga, Hernández Velasco, Molina Olvera, Mazarredo, Alvarez Zedraeras, Segura, Fuentes, Alonso, Marina, Montes, Toledo, Diaz de Caballos, Gómez Ruberte, Porras, Losas, Barraguer, Palacios, García Peña, Molina Fernández, Moncada, Hore, Blanco, Ruiz Sarralde, Maroto, Pareja, Arizón, Pavia, Martín Hierro, Núñez, Muñoz, Arizmendi, Mathé, Manrique de Lara, Iriarte, Vians, Morales, Moltó, Béjar, Carbajo, Agudo, Aragón y Sanz.

De éstos, 24 proceden de infanteria, seis de caballeria, seis de artilleria, uno de ingenieros, cuatro de estado mayor y uno de carabineros.

Veintidos han ascendido por servicios de guerra (17 Cuba, cinco Filipinas) y 20 por vacante reglamentaria.

Resulta, pues, que en todo el año que media entre la publicacion de los dos escalafones, los ascensos en el estado mayor general se han elevado á la cifra de 66, de los cuales 37 por méritos de campaña y 29 por vacante reglamentaria.

Los 37 ascendidos en primer concepto son: dos tenientes generales, 13 generales de division y 22 de brigada.

Por procedencias: 26 de infanteria, 2 de caballeria, 6 de artilleria, 1 de ingenieros y 2 de Estado Mayor.

Los 29 ascendidos por vacantes reglamentarias son: Tres tenientes generales, seis generales de division y 20 de brigada.

Por procedencia: 15 de infanteria, 4 de caballeria, 3 de artilleria, 2 de ingenieros, 4 de Estado Mayor y 1 de carabineros.

Defunciones

Pocas, pero muy sensibles pérdidas ha tenido, por defuncion, el Estado Mayor general.

Durante el año han fallecido 8 generales, entre todas las categorías, á saber: un capitan general, 3 tenientes generales, 1 general de division y 3 generales de brigada.

Capitan general.—Marqués de Navaliches.

Tenientes generales.—Don Julio Serriá, don Agustín Araoz y don Joaquín Ahumada y Centurión.

General de division.—Don José Martitegui.

Generales de brigada.—Don Ruperto Fuentes.—don Gabriel Gelabert y don Diego Ruiz Mora.

En la seccion de reserva las defunciones han sido en mucho mayor número, pues han llegado á 25: dos tenientes generales, tres generales de division y 20 generales de brigada.

Tenientes generales.—Señores González Icar y Sánchez Bregua.

Generales de division.—Señores Asain, Otero y Vitoria.

Generales de brigada.—Señores Albizua, Andriani, Ayos, Blasler, Butler, Castro y Cavia, Castro y Ruiz, Cirer, Denis, Díez Ramos, Esteban, Fernández Morales, González Moro, Jaquetot, Manresa, Mayor, Pellicer, Terrer y Gálvez, Terrer Leonés y Tolosa.

Pases á la reserva

Solo han pasado en este tiempo:

Un general de division: el señor Ceбалlos Escalera.

Seis generales de brigada: los señores Sala (don E.), Junquera, García Beas, de Benito, Martínez Gardé y D. Franco Montero.

Por razón de su edad les hubiera correspondido el pase en este año, y no han pasado: el general Araoz, por haber fallecido, y los generales Moño, de division, y Mendicuti, de brigada, por haber ascendido unos dos meses antes de llegarles el término de vida oficial.

Seccion religiosa

SANTOS DE HOY.—Santos Froilan y Palmiro. SANTOS DE MAÑANA.—S. Bruno.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Conocida oficialmente por nuestro distinguido amigo don Antonio Galvez y Gonzalez, dignísimo Gobernador civil de esta provincia, la solución de la crisis política, por consecuencia de la que ha sido llamado al poder el partido liberal, ha enviado la dimisión de su importante cargo al Gobierno de S. M.

La caballerosidad y corrección con que ha procedido tan digno funcionario mientras ha permanecido al frente de esta provincia, cualidades que hanle reconocido amigos y adversarios, son el mayor elogio que puede tributarse al señor Galvez al separarse éste del cargo que le confió el partido liberal conservador.

Su cese al frente del Gobierno civil de esta provincia ha de ser muy sentido en toda ella, tratándose de un funcionario de las relevantes condiciones del señor Galvez y Gonzalez.

La prórroga para la redención del servicio activo de las armas, comprensiva á los concurrentes al último reemplazo, terminará el dia 30 de este mes.

A los tenedores de títulos serie B de la Compañía Reusense de tranvies, interesa la lectura del aviso que en otro lugar publicamos.

En la jefatura de vigilancia del Gobierno civil de Barcelona, y á disposición de la persona que acredite ser su dueño, se halla depositado un pa-

fuero conteniendo cierta cantidad, hallado por los agentes de dicho cuerpo.

A las ocho de la mañana de hoy, se celebrarán en la iglesia del Convento de Padres carmelitas de Tarragona, los funerales por el eterno descanso del alma del que fué nuestro querido amigo, el bizarro teniente de infanteria de San Quintin don Francisco Fuster Reyes, el cual falleció en Pinar del Rio (isla de Cuba) el dia 11 de Julio último, de cuya muerte dimos oportuna cuenta á nuestros abonados.

Con tan triste motivo, reiteramos á la afligida viuda del finado doña Dionisia Ventura y á su distinguida familia, el testimonio de nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Se indica para desempeñar la Alcaldía de Barcelona, al ex-Alcalde de la misma don José Collaso y Gil.

Entre los fallos dictados la semana última por la Audiencia provincial de Tarragona, figura uno contra Ramón Pallejà y Miguel Fort, de esta vecindad, á cada uno de los cuales le han sido impuestos dos meses y un dia de arresto mayor.

La causa fué debida á haber sustraído un fajo de hierro propio del cubero de esta don Juan Gallart.

Por el ministerio de Ultramar se ha resuelto que á mediados del presente mes salga de Barcelona una expedición extraordinaria con destino á Filipinas para conducir mercancías atrasadas.

Por efecto de la crudeza del tiempo, se suspendió anteanoche el Concierto que debía celebrarse en los jardines de la sociedad «Centro de Lectura».

A las seis y media de ayer tarde fué conducido al cuartelillo de la Casa Capitular un sujeto que alborotaba en la calle de Monterols, efecto de encontrarse en completo estado de embriaguez.

Ha sido agraciado con la gran cruz del Mérito naval el inspector general de Sanidad militar don Cesáreo Fernandez Losada por los servicios prestados en Cuba.

El domingo pasado, se verificó en el pueblo de las Borjas del Campo la solemne bendición de las fuentes públicas recién construidas, celebrándose con tal motivo varios festejos que atrajeron á dicho pueblo muchísimos forasteros.

A treinta y tres ascienden los proyectos de carteles presentados para anunciar la próxima Exposición de Bellas Artes, proyectos que han quedado expuestos en el salón de la Regente del Palacio de Bellas Artes de Barcelona.

Los carteles expuestos pertenecen á los señores Dieguez, F. Camins, Molina, Savall, Baixeras, Martínez, Riquér, Casals y Vernis, Brunet, Llimoná, J. Ribera, Valvi, Puente, Hoyos, Soler Pous, Carbó, Vazquez, Feliu de Lemus, Cuixart, Utrillo y algunos que van sin firma.

A las diez y media de la mañana de ayer, frente el ex-convento de San Francisco, chocó una tartana contra un carrito, volcando este y ocasionando ligeras contusiones á una mujer que en el mismo iba.

Ha sido aprobado por la Administración de Hacienda el expediente de adopción de medios para hacer efectivo el cupo de consumos de esta ciudad.

Anteanoche hubo un amago de incendio en la chimenea de una casa de la calle camino de Aleixar.

Fuó sotocado por los dueños de la casa, el guardia municipal del barrio y varios vecinos.

En Palma, á consecuencia de haber comido uvas en una viña de Banielsen, han resultado envenenados un pastor y su hijo.

El primero ha fallecido y el segundo se encuentra grave.

El Juzgado instruye diligencias con objeto de averiguar si las uvas habian sido impregnadas de alguna sustancia venenosa.

Publicaciones recibidas

Nuevo Mundo.—Trabajos que contiene el n.º 196 de «Nuevo Mundo» que publica en esta semana. Crónicas teatrales por Salvador Canals.—Siempre igual, poe

sía de Casañal.—Las ferias de Madrid, por López de Saa y Villamil.—Escritores con temporáneos: Fernandor, por José de Siles.—La vendimia, por Contreras Camargo, con curiosísimas fotografías.—Coro de vendimiadores de Las Campanadas, música del maestro Chapí (dos planas).—Artículo de Aznar.—Retrato de Porfirio Díaz, y otros trabajos no menos interesantes que completan un conjunto muy ameno.

España Artística.—La revista teatral «España Artística» correspondiente a esta semana publica además de un excelente texto cuya lectura es interesante tanto al público como a los artistas los grabados siguientes:

Retratos de Eulalia Uliberri, estatuarios Izálver, Federico Andrés: ilustraciones de Poveda.

Sol y Sombra.—El núm. 25 de este importante semanario taurino, correspondiente al día 7 del actual, contiene el siguiente sumario:

Texto: «Crónica taurina», por J. Sanchez de Neira.—El Peregrino, por Sentimientos (ilustraciones de Arroyo).—El bautismo de sangre, por angel Caamaño.—Una broma de Montes, por Pedro Tejera.—Un picador... de secano.—Por Luis Falco (ilustración de Hidalgo).—Estafeta taurina.

Ilustraciones: Retratos de Luis y Tomás Mazantini.—Instantáneas de la corrida de toros celebrada en Madrid el 3 del actual.—Antonio Fuentes en el momento de entrar a matar (plana doble), por Alrminos.—Luis regatero (Regaterie), citando a banderillas.—De los toros! (cuadro propiedad del matador de toros Antonio Fuentes), por Vicente Laverna.—Ultimo retrato del célebre diestro Nicolás Baró.

La experiencia y la práctica confirman cuanto sigue:

(Desconfiar de las imitaciones.)

Sres. Scott y Bowoe.

Gracia 4 mayo 1886.

Indudablemente la «Emulsion Scott» de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, es uno de los preparados más poderosos y de mayor utilidad; pues a las virtudes regeneradoras del aceite de bacalao se unen los alcalinos, que también activan las fuerzas radicales de la economía.

Entre las ventajas de la «Emulsion Scott» una de las más valiosas es la de haberse resuelto con ella el difícil problema de presentar el aceite de hígado de bacalao bajo una forma de fácil asimilación y agradable al paladar, ventajas que resaltan singularmente cuando se trata de suministrarlo a los niños.

Por estas razones es que su uso va extendiéndose de día en día, y el médico práctico no puede menos de felicitarse de su empleo, en atención a que con dicha «Emulsion» obtiene beneficiosos resultados en un gran número de enfermedades y especialmente en los casos de cloro-anemia, miseria fisiológica, consunción, caquexias, raquitismo, caries y reblandecimiento de los huesos, tumores blancos, escrotulismo, y en las formas no heréticas de la tuberculosis pulmonar, como también en la debilidad general, defectos de la nutrición, convalecencias largas y difíciles, etc., etc.

Dr. J. ROVIRALTA.

Administración de Consumos

ESTADO de las especies que se han adeudado hoy día de la fecha.

ESPECIES	PTAS.	C.
Vino de cosechero	10	
Vino forastero	271	50
Mistela	5	63
Vinagre		
Cerveza	2	75
Aguardiente	27	
Licores		
Alcohol		
Petróleo	4	
Aceite	23	50
Grano	18	52
Garbanzos	4	75
Harina	72	
Sémola		
Despojos (Cras.)	15	
Pastas y almidón		
Arroz	64	38

Tocino salado		
Id. fresco	111	32
Carné	167	64
Despojos de id. eb.	16	75
Cabritos		
Conservas		
Aceitunas		
Carbón vegetal	16	50
Id. cok		
Sal	4	50
Pescado fresco	56	85
Comerciantes exportación		
Atún		
Sardina salada		
Impuesto transitorio 2/3	17	86
Total	810	45

Reus 4 Octubre de 1897.—El Administrador, Antonio Vidella.

Miscelánea

En el estudio de un escultor:
Un caballero examina el busto que de su mujer le ha hecho el artista y dice:

—Convengo en que está mal. Pero mi esposa es de carácter dulce y aquí tiene una expresión dura. Falta también dulzura en las líneas.

—Tenga usted presente—contesta el artista—que yo soy escultor y no confitero.

Un consejo a los herniados (TRENCAES)

La hernia es un padecimiento compatible con la vida de los desgraciados herniados que se confían a un braguero defectuoso de los llamados de contrata, manejado de un modo impropio por ciertos especialistas peligrosos

Desde el momento que la hernia existe, tenemos absoluta precisión de ver en ella, no solamente un padecimiento mas ó menos incómodo, sino que es preciso ver en esta afección un peligro que no me calificaré de exagerado, si digo que es peligro constante de muerte puesto que las diversas complicaciones á que dá lugar exponen al paciente, cuando menos lo espera, al grave conflicto de la estrangulación.

A LAS MADRES

Antes de sacrificar á vuestros hijos con un vendaje sucio, incómodo y peligroso, consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeños, el remedio mas pronto, seguro, limpio, facil cómodo y económico; es el braguero de cauchouc con resorte, atestiguando así el número ya importante de curaturas curadas por tal medio, en el corto tiempo que hace que permanezco en esta

Tirantes omopláticos para evitar la cargazon de espaldas.
Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

JOSE PUJOL

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en la casa de don José Clausoles de Barcelona.

ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA

REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS

MERCADO DE REUS.

4 Octubre de 1897.

Los precios de las ventas fueron los siguientes:

Vinos tintos.—De los distritos de Tarragona y Valls de 17 á 19 pesetas la carga de 121'60 litros; de nuestro término municipal de 19 á 23 pesetas id.; id. llamado Plá de Montaña de 22 á 25 pesetas id.; idem del Priorato de 25 á 30 id. id. del partido de Montblanch y provincia de Lérida de 16 á 20 pesetas id., con tendencia á la baja.

Vinos blancos.—Los llamados «virgenes» de los distritos de Tarragona, Valls, Vendrell, partido de Montblanch y provincia de Lérida de 1'75 á 2 pesetas grado. De otras procedencias según clase. Tendencia á la baja.

En mistelas se han realizado pocas operaciones. Las tintas se han pagado de 45 á 50 pesetas la carga y las blancas de 40 á 45'50 según grado.

Espíritus de vino.—Selectos, se cotizan, de 35 grados de 460 á 465 pesetas los 516 litros. Extrafino, de 40 grados, de 550 á 580 pesetas los 516 litros sin casco y con tendencia al alza.

Aceites.—Los de este campo actualmente se pagan de 4'25 á 4'50 pesetas el cuartán (4'13). En depósito con destino al consumo, incluso derecho, de 4'50 á 4'75 pesetas; id. del Urgel de 17 á 18 reales idem; Arriera de 16 á 17 reales id. con tendencia á la baja.

Avellana.—Se han realizado algunas partidas las cuales se han colocado, de 26 á 28'50 ptas. el saco de 53 kilos, con tendencia á la baja.

Almendras nuevas.—Bastantes partidas de mollar en cáscara se han co-

locado de 30 á 31 pesetas el saco de 50 kilos. La de esperanza en grano de 75 á 77'50 pesetas quintal de 41'60 kilos idem planeta á 80 pesetas id.; id. largueta de 65'00 á 70 pesetas idem y la común de 65 á 66'50. Tendencia al alza.

Algarrobas.—Se pagan de 4'75 á 5 pesetas quintal (41'50 kilos) nuevas.

Arvejas.—Se pagan de 1'75 á 1'50 pesetas cuartera, según clase.

Habones.—Se cotizan de 11'50 á 12 pesetas idem.

Maiz.—Se colocan algunas partidas de 10 á 11'25 pesetas según clase y procedencia.

Cebada.—Se cotiza la de la comarca, buena clase, de 7'50 á 8 pesetas de Urgel, de 7'50 á 8 id. rusa á 8 pesetas.

Habichuelas.—Se pagan de 25 á 26 pesetas cuartera, según clase. Sin existencias.

Recomendaciones

+

PARA LOS DIFUNTOS

Riquísimo y variado surtido de coronas, flores artificiales, ramos, pensamientos y demás adornos propios para nichos, panteones y sepulturas y arreglo de los propios objetos que se encuentran deteriorados.

Ultima novedad y gusto irreprochable, á precios limitadísimos.

Se hallará en el domicilio de las hermanas

RIFOLL

Calle San Juan, 18, piso 1.º

REUS

SUBASTA VOLUNTARIA

que tendrá lugar el día 7 Octubre próximo á las 10 de su mañana en el despacho del Notario de esta don Pedro Rull, de las fincas siguientes:

1.º Dos casas y dos solares formando un edificio rotulado de núm. 9 de la calle dels Rechs de la presente, de superficie 20.590 palmos cuadrados, de valor pesetas 22.500.

2.º Y otra casa sita en la propia calle núm. 8, de superficie, 1599'04 palmos cuadrados, de valor liquido 7.500 pesetas.

El pliego de condiciones y titulación se hallarán de manifiesto en el despacho de dicho señor Notario.

Se vende en pública subasta

que tendrá lugar á las 10 de la mañana del día 14 de Octubre de este año en el despacho del Notario don Pedro Rull, Arrabal de Santa Ana núm. 17, la heredad conocida por «Mas de Pizarro» formada por dos porciones, sita en el término de Riudoms partida de las Arenas, de cabida en junto diez hectáreas siete áreas, con su casa de campo con dos cuerpos de edificio completamente independientes, balsa para depósito de agua, bomba á fuerza motriz, era de trillar etc., por el precio mínimo de 30.000 pesetas; el plano de la heredad, su documentación y el pliego de condiciones estarán de manifiesto en dicha Notaria.

ACADEMIA FORTONY

ENSEÑANZA DE DIBUJO, PINTURA Y MODELADO

DIRIGIDA POR

RAMÓN CASALS

Premiado con medallas, diplomas y menciones honoríficas en varias exposiciones, alumno por oposición del Régio Instituto di Belli Arri en Roma.

Enseñanza de dibujo lineal, adorno, figura, paisaje, natural, pintura al óleo y á la aguada.

Dibujo y pintura con modelo vivo

Calle Mayor n.º 28 p.º 1.º.—REUS.

CLASES DE MÚSICA

por el Profesor ESTANISLAO MATEU. Quedan abiertas desde 1.º Octubre en casa ó á domicilio.

Curso especial de Piano y Canto. Arrabal Santa Ana, 64, entresuelo.

Subasta judicial

Tendrá lugar en los días y horas que luego se expresarán la de las fincas siguientes:

Una casa situada en el ámbito de esta ciudad con fachadas en el Arrabal de Santa Ana número cuarenta y cinco y otra en la de Martí Napolita, vulgo Cañis, en donde vá señalada con el número diez, que se compone de planta baja, entresuelo, dos pisos y cubierta en su totalidad de terrado, lindando por el lado de la derecha al entrar con la casa de Don José Castellà y Papiol, hoy de propiedad de Don Juan Martí Blay, y Don Juan Aulestia, por el lado izquierdo con la de los herederos de Don José Bové y Ramón Guardiola, por detrás con la citada calle de Martí Napolita en donde abre dos puertas, y por delante con dicho Arrabal donde tiene su puerta principal. Ocupa una superficie de ciento ochenta y ocho metros cuarenta y dos centímetros cuadrados, equivalentes á cuatro mil novecientos cincuenta y cinco palmos cuadrados cuarenta y cuatro céntimos. Ha sido valorada atendido su estado y situación sin deducción de cargas, por los peritos Don Ramón Salas y Ricomà, Don Pedro Casellas y Terrats, Arquitectos y Don José Subietas y Ferratè, Maestro de obras, en veinte y siete mil setecientas cuarenta y dos pesetas. 27.742.

Un manso ó heredad situada en el término municipal de Reus, partida de «Forcas Vellas», señalada su casa de campo con el número ciento sesenta y cinco, compuesto de ocho jornales de tierra, equivalentes á tres hectáreas treinta y seis áreas con su correspondiente casa de campo de buena construcción, compuesta de sótanos, bajos y un piso con desván que ocupa una superficie de doscientos cinco metros cincuenta y seis centímetros cuadrados, equivalentes á cinco mil cuatrocientos seis palmos cuadrados veinte y dos céntimos de palmo, con una balsa para riego de dicha propiedad, ocupando una superficie de cincuenta y dos metros cuadrados veinte centímetros con un pozo con una bomba para extracción de agua para el riego, situado dentro un cubierto, con su correspondiente malacate, el que ocupa una superficie de setenta y dos metros cuadrados y por fin un corral descubierto, que ocupa una superficie de cincuenta y un metros veinte centímetros cuadrados. Dicha propiedad tiene el derecho de treinta y seis horas de agua semanales de la Mina de Misericordia, para el riego de la heredad. Liuda por Oriente parte con Vicenta Vallvé y parte con José Rocamora, por Mediodía parte con José Vallvé y parte con Vicenta Vallvé y por el Norte con el antiguo camino de Riudoms. Ha sido valorada atendidos también su estado y situación, por los indicados peritos, en treinta y una mil doscientas ochenta pesetas 31.280 ptas.

El remate tendrá lugar en la sala-audiencia del Juzgado de Reus sito en el ex-convento de San Francisco, á las once de la mañana del día once de las corrientes, advirtiéndose que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de las fincas que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo pudiendo hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero, y que la titulación de las relacionadas fincas se halla corriente según se desprende de la copia simple de una escritura de division de bienes que obra en autos.

Compañía Rensense de Ferrovias

Se particia á los señores tenedores de títulos serie B. de esta Compañía que los días 7, 8 y 9 del corriente mes se efectuará el pago de 10 pesetas por título, á cuenta del corriente año, en las oficinas de la estación sitas en la estación de Reus de 9 á 12 de la mañana.

Se previene para dicho cobro deberá entregarse el cupon núm. 13.

Reus 5 de Octubre de 1897.—P. A. del C. de A.—El Administrador.

Telegramas

CRISIS RESUELTA.

Madrid, 4, 7 n.

Ha quedado definitivamente constituido el Gabinete, en la siguiente forma:

- Presidencia: Sagasta.
- Hacienda: López Puigcerver.
- Fomento: Xiquena.
- Guerra: Correa.
- Marina: Bermejo.
- Ultramar: Moret.
- Estado: Pio Gullón.
- Gracia y Justicia: Groizard.
- Gobernación: Capdepon.

Juramento

Madrid, 4.

Todos los ministros han jurado esta tarde excepto Bermejo que jurará mañana.

Los nuevos ministros

Madrid, 4.

Los que ejercen el cargo por primera vez, son dos: Bermejo, y Correa.

Bermejo

Madrid, 4.

El contralmirante don Segismundo Bermejo y Marelo, actual jefe de la escuadra de instrucción, nació el 9 de Marzo del año de 1833, é ingresó en el servicio el 8 de Julio de 1847.

Tiene hoy 64 años de edad. Este jefe de Estado Mayor general tomó posesión del cargo que hoy desempeña el 21 de Octubre de 1896.

Ha sido profesor de la Escuela naval, ha navegado mucho y posee una ilustración tan extensa como variada. Habla con elocuencia y escribe con mucho aire.

Correa

Madrid, 4.

El teniente general don Miguel Correa y Garcia, capitán general de Aragón actualmente, fué subsecretario del ministerio de la Guerra cuando desempeñaba esta cartera el general Chinchilla.

Es hombre de enérgico carácter, de mucha cultura, y experto conocedor de la organización militar. Su hermano, el teniente general don Rafael, es el jefe del cuarto militar de S. M.

Combinaciones probables

Madrid 4.

Se cree desempeñará la Subsecretaría del Ministerio de la Guerra el general don Fabián Arana.

Los gobernadores de las cuatro provincias catalanas parece serán:

- De Tarragona: don Jaime Roura.
- De Barcelona: don Ramón La Roca.
- De Gerona: don José Gonzalez Martinez.
- De Lérida: don Ricardo Medina Vitores.

Más nombramientos

Madrid 4.

Aun cuando, no son definitivos, se consideran muy probables los siguientes:

- Presidente del Congreso: Marqués de la Vega de Armijo.
- Presidente del Senado: Montero Rios.
- Gobernador de Madrid: Aguilera.
- Alcalde de Madrid: conde de Romanones.

Director de la Tabacalera: Don Amós Salvador.

Gobernador del Banco de España: Eguilor.

Embajador de España en París: Leon y Castillo, ó Lopez Dominguez.

Para la Capitanía general de Madrid suenan los nombres de Chinchilla y Polavieja.

Imp. C. Ferrando, P. Constitución, 7.

